GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE FUNDACIÓN REPSOL CARTAGENA

TITULAR: **FUNDACIÓN REPSOL**

Código: 2022-b059 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Forestación en zona de matorrales mediante plantación de *Olea europaea*, *Ceratonia siliqua*, *Ficus carica*, *Juniperus phoenicea*, *Tetraclinis articulata* y *Pinus halepensis*.

Localización:	Cartagena (Murcia)	**Superficie del proyecto:**	12,80 ha
Fecha de inicio de proyecto:	1/15/2021	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Improductivo	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorrales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	600 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	11 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, regulación del ciclo hidrológico y mejora del espacio de esparcimiento urbano.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es FUNDACIÓN REPSOL. De esta manera, FUNDACIÓN REPSOL continúa su compromiso con el cambio climático acometiendo la promoción e inscripción de este proyecto de absorción de CO_2. Los trabajos han sido ejecutados por la empresa social Grupo SYLVESTRIS en unos terrenos públicos de propiedad municipal.

La zona

La parcela está ubicada en el término municipal de Cartagena (Región de Murcia). La zona fue elegida con todas las entidades implicadas en la gestión y la propiedad del terreno, de titularidad municipal. Se trata de una zona periférica del oeste de la ciudad de Cartagena, concretamente en un monte desarbolado donde se ubica el Castillo de la Atalaya, declarado Bien de Interés Cultural. El terreno ha estado cubierto, desde antes del año 1989 hasta el momento previo a la plantación, por matorrales y arbustos de carácter esclerófilo o xerófilo atenuado por la cercanía al mar, con algunos árboles dispersos. Entre las especies presentes destacan *Pinus halepensis, Quercus coccifera, Chamaerops humilis, Buxus balearica, Tamarix canariensis, Ziziphus lotus, Suaeda vera, Nerium oleander, Helianthemum squamatum, Ononis natrix,* y varias especies de los géneros *Thymus, Silene* y *Salsola.*

La plantación

Las actuaciones consistieron en la plantación de varias especies autóctonas y naturalizadas adecuadas al medio árido de la zona. La composición de las especies se ha diseñado para que sea resiliente y que en el futuro ofrezca múltiples servicios futuros tales como frutos, leñas o ramoneo al tiempo que se renaturaliza un entorno turístico y se mejora el paisaje. En este sentido, dicha selección fue consensuada con los gestores del monte. Las especies seleccionadas fueron el pino carrasco (*Pinus halepensis*), el olivo (*Olea europea*), el algarrobo (*Ceratonia siliqua*), la higuera (*Ficus carica*), la sabina negral (*Juniperus phoenicea*) y el ciprés de Cartagena (*Tetraclinis articulata*), una cupresácea de carácter endémico del norte de África con algunas pocas poblaciones en Europa, que en España solo presenta una pequeña población natural en la Sierra de Cartagena – La Unión. La densidad inicial y final ha sido de 375 pies/ha, no será homogénea debido a la rocosidad de la zona y su pendiente. De esta manera, se evita la necesidad de clareos y claras, al menos durante las primeras décadas. No se han realizado preparaciones a hecho o lineales de gran impacto, tan solo actuaciones puntuales como un ahoyado de 20 centímetros de diámetro y 40 de profundidad y desbroce de la vegetación circundante a este. Mediante estas actuaciones, se va a mejorar un entorno histórico muy visitado. De igual modo, previsiblemente la zona actúe como fuente semillera y con el paso de los años, otras zonas cercanas desarboladas y/o abandonadas serán revegetadas con especies autóctonas y adaptadas a las condiciones del medio, factores que dan un valor añadido a este proyecto.

Datos de contacto: Fundación Repsol
Javier Torres Pérez
Email: jtorresp@fundacionrepsol.com